



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.  
Ciudad Universitaria.  
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)  
esartes@ffyh.unc.edu.ar

(Cudap:EXP-UNC: 0026634/2012)

CÓRDOBA 24 MAY 2012

**VISTO:** la nota presentada por el Jefe de Dpto. de Música en la que solicita la designación de la Prof. Ana Gabriela Yaya, Legajo 46132, como productora disciplinar de Música en el CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes) en reemplazo de la Prof. Rosalía Pérez y mientras dure su licencia por maternidad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que efectúa la propuesta el Consejo Asesor del Dpto. de Música reunido en sesión del día 24 de abril del corriente año;

Que en sesión ordinaria de fecha 21 de mayo el Consejo Consultivo aprobó por unanimidad las actuaciones;

Que la licencia por maternidad de la Prof. Rosalía Pérez finaliza el 25 de agosto de 2012 y se requiere asegurar su reemplazo en las funciones que desempeña en el CePIA;

Por ello:

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**Art.1º):** Designar a la Prof. Ana Gabriela Yaya, Legajo 46132, como productora disciplinar de Música en el CePIA (Centro de Producción e Investigación en Artes) en reemplazo de la Prof. Rosalía Pérez desde el día de la fecha y hasta el 25 de agosto de 2012.

**Art.2º):** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **105**

SS

*Cholis*

Prof. Victoria Solís  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



*Ana Yukelson*  
Lic. Ana Yukelson  
Decana Normalizadora  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba